AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23580

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 10 de julio de 2025.

Señor Gerente:

SAN JUAN. TASAS DE INTERES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 1037 MHF (B.O.: 4/7/2025), se establece una tasa mensual del 2,5% para intereses de financiación, del 3% para intereses resarcitorios y del 4,5% para intereses punitorios, aplicables al pago fuera de término de obligaciones tributarias. Las nuevas tasas rigen desde el 1 de julio de 2025.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoria Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar